

11039827*1

Rivera, 22 de Junio de 2017

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto de \$ 720.000 (pesos uruguayos setecientos veinte mil) más I.V.A., además de \$ 145.920 (pesos uruguayos ciento cuarenta y cinco mil novecientos veinte) destinados a Aportes Sociales, a la empresa NOVODIL S.A. a los efectos de la contratación de un servicio de obra para la reposición de hormigón en calzada con mayado según las normas técnicas de la IDCL para la Ciudad de Melo..

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste.